

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35536

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

33638 RODRÍGUEZ VALLE, S.A.

En la Junta General extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de Octubre de 2.010 en Salamanca, en el domicilio social, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1°.- Disolver la Sociedad "Rodríguez Valle, S.A." al amparo del artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, debido al cese de su actividad.
- 2°.- Nombrar Liquidador Único, al accionista D. Hipólito Valle Sánchez, quien aceptó el cargo.
- 3°.- Facultar al Liquidador Único, para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Salamanca, 5 de noviembre de 2010.- Liquidador Único.

ID: A100081788-1